



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública No. UEAS-SS-AL-LP-009/2013

Siendo las 13:00 horas del día 12 de Agosto de 2013, en la sala de Concursos de Obra de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se reúnen para llevar a cabo el acto arriba referido, personal de la CEA, dependencias invitadas y las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No. UEAS-SS-AL-LP-009/2013, para adjudicación del contrato relativo a la Obra denominada: **CONSTRUCCION DE COLECTOR LA TEJA, DEL KM 3+100.00 AL 3+797.98 DE 60" DE DIAMETRO.** Con el objeto de hacer las aclaraciones que consideraron necesarias para la preparación de sus propuestas.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con las facultades delegadas mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los participantes, la CEA da a conocer las siguientes notificaciones:

NOTIFICACION No.1.- Se notifica a los participantes, que en la integración de su propuesta en el documento T-01 deberán integrar copia simple del recibo de pago de las bases de licitación, la falta de este documento será causa de desechamiento de su propuesta.

NOTIFICACION No.2.- Se notifica que las especificaciones de la tubería que se establecen en el catálogo de conceptos, son el resultado de la evaluación técnica y económica hecha por la CEA a diferentes tipos de tubería para drenaje sanitario existentes en el mercado, sin embargo, si el licitante considera que puede mejorar su oferta proponiendo otro tipo de tubería que supere a la especificada o garantice como mínimo el cumplir sus especificaciones de fabricación. Las características físicas de resistencia a la abrasión y a los gases, absorción, rugosidad, capacidad de conducción de aguas residuales, hermeticidad y facilidad en su manejo e instalación, tendrá que aportar dentro de su propuesta técnica la documentación que avale y soporte su recomendación, así como la memoria de cálculo en la que se demuestre la capacidad de conducción del gasto de proyecto.

La documentación de apoyo será analizada por la CEA, en caso de encontrarla satisfactoria la aceptara, o bien la rechazara si considera que no satisface los requerimientos señalados, asimismo, se hace notar que no se permite cambiar el trazo y las cotas ya que esta obra forma parte de un proyecto integral.

Para las propuestas en las que se utilicen tuberías diferentes a las estipuladas en las bases, se utilizara el siguiente procedimiento de evaluación:

1. La empresa que presente en su propuesta tubería con especificaciones de materiales diferentes a las consideradas en las bases de licitación, deberá integrar en su propuesta la memoria de cálculo con el análisis y diseño en el que se demuestre que cumple o mejora los requerimientos mecánicos e hidráulicos de las tuberías estipuladas en el diseño original de la obra que motiva la presente licitación. El proceso de análisis debe ser el suficientemente claro a fin de que los resultados que se obtengan puedan ser revisados y evaluados sin ninguna duda para la toma de decisión este análisis deberá de apegarse a los criterios de diseño que establece la normatividad y especificaciones de la Comisión Nacional del Agua.

2. La empresa concursante deberá de incluir en su propuesta, el compromiso de que cada tubo que será suministrado debe venir con la certificación que garantice como mínimo el



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública No. UEAS-SS-AL-LP-009/2013

cumplimiento de las especificaciones que se le han señalado y que en todo caso hayan sido aceptados por esta institución.

3. Para el caso de que existan dos o más propuestas que en igualdad de condiciones técnicas tengan el mismo importe en su propuesta, se tomará en cuenta el siguiente criterio:

a) Se dará prioridad a aquella propuesta que presente el mayor número de ventajas técnicas, partiendo de la base de las que se estipularon en el diseño original.

b) Que exista disponibilidad inmediata en el mercado local de los materiales y equipo necesarios para efectuar las reparaciones durante el periodo de vida útil que esta estipulado para la tubería propuesta por el licitante.

Acto seguido se deja asentado que las solicitudes de aclaración a las bases de licitación que se reciban hasta el día 15 de agosto a la dirección electrónica lsolorzano@ceajalisco.gob.mx se dará respuesta mediante circular aclaratoria que estará disponible en página Web de la CEA:

NOTIFICACION No.2.- Se informa a los participantes que la documentación relativa a los actos programados para este concurso, estarán disponibles en la dirección electrónica; www.ceajalisco.gob.mx siendo responsabilidad de cada licitante verificar antes del cierre de su propuesta, si se ha tenido modificaciones a la licitación a través de adendas.

No habiendo mas asuntos que tratar, queda concluida esta Junta de Aclaraciones siendo las **13:30** horas del día de su inicio, firmando los participantes de la misma para los efectos correspondientes, entregando copia simple a cada uno de ellos informándoles que estará a disposición del público en general en estas oficinas en horario de **9:00 a 16:00 hrs.** y en la dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
ING. JUAN CARLOS CAMPOS AMADOR	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A de C.V.	
ING. ROBERTO FLORES ARREOLA	ESTUDIOS, SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	
ZUMBA BANDEROS	GRUPO BACHALANI SA DE CV	
ING. LUIS LEOPOLDO LÓPEZ CARDOSO	INVERCONSA	
ING. SALVADOR HERNANDEZ JIMENEZ	SUPERINTENDENCIA DE SANEAMIENTO CEA	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública No. UEAS-SS-AL-LP-009/2013

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
LIC. JOSE IGNACIO GARCÍA GUZMAN	GERENCIA JURIDICA CEA	
ING. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL FIGEROA	CONTRALORIA INTERNA CEA	
ING. ADAN VALDIVIA HERNANDEZ	SUPERINTENDENCIA DE SANEAMIENTO CEA	
ARQ. LORENZO SOLORZANO GOMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES CEA	